


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19 de mayo* de 1999.-  
Visto lo solicitado a fs. 35,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 2° de la Resolución N° 2628/98 -dictada el 30 de octubre ppdo.- en el sentido que en lugar de la señora Silvana Edith Masoero de Mosquera que renunció, se contrate a la señora Nilda Mariel ROSALES de FELIZZIA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Cuarto.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 33/36 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION